

Madrid, a 16 de octubre de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 27 de agosto de 2008), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Enrique Menéndez Sanjurjo.

(01/3.443/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 16 de octubre de 2008, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Colada del Puente de San Juan”, para el “Proyecto de abastecimiento de agua potable a las instalaciones de Inta-Nasa”, en el término municipal de Robledo de Chavela (Madrid).

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 0276/08, de autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Colada del Puente de San Juan”, para el “Proyecto de abastecimiento de agua potable a las instalaciones de Inta-Nasa”, en el término municipal de Robledo de Chavela (Madrid).

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 16 de octubre de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 27 de agosto de 2008), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Enrique Menéndez Sanjurjo.

(01/3.428/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 22 de octubre de 2008, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se procede a publicar notificaciones de la «Resolución de 20 de junio de 2008, del Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el deslinde de las vías pecuarias “Vereda Toledana” y “Vereda de la Carrera”, en el término municipal de Griñón (Madrid)».

Intentada sin efecto la notificación individual de la Resolución indicada a continuación en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los interesados que se relacionan en el Anexo, procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal.

«Resolución de 20 de junio de 2008, del Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el deslinde de las vías pecuarias “Vereda Toledana” y “Vereda de la Carrera”, en el término municipal de Griñón (Madrid).

El proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Griñón fue aprobado mediante Orden Ministerial de 19 de octubre de 1955, y publicada dicha Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 265, de 7 de noviembre de 1955.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, “el deslinde es el acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias de conformidad con lo establecido en el acto de la clasificación”.

Del mismo modo, el artículo 15 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, establece que “mediante el acto de deslinde, la Comunidad define los límites de las vías pecuarias previamente clasificadas”.

Así pues, mediante Acuerdo del Director General de Agricultura y Desarrollo Rural de 5 de septiembre de 2006, se inició el procedimiento de deslinde de las vías pecuarias “Vereda Toledana” y “Vereda de la Carrera”, en el término municipal de Griñón (Madrid), fijándose como lugar, fecha y hora de realización de las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias el día 28 de septiembre de 2006.

A tal efecto, dicho Acuerdo de Iniciación fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 229, de 26 de septiembre de 2006, notificándose, asimismo, dicho Acuerdo a los interesados en el procedimiento.

Tras la realización de dichas operaciones materiales y el levantamiento y firma de la correspondiente acta, se redactó el proyecto de deslinde en octubre de 2007.

Instruido el procedimiento de deslinde, con fecha de 15 de octubre de 2007, se procede a dar cumplimiento al trámite de audiencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 15.2.b) de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, notificándose dicha circunstancia a cuantos figuran como interesados en el procedimiento de deslinde, otorgándoles un plazo de un mes para presentar las alegaciones que estimaran oportunas.

Del mismo modo, el procedimiento de deslinde es sometido al trámite de información pública mediante Acuerdo de 10 de octubre de 2007, de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 16 de noviembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.f) del Decreto 43/2002, de 7 de marzo, por el que se crea y regula el Patronato de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, con fecha 1 de febrero de 2008, se informa favorablemente y por unanimidad el procedimiento de deslinde, y así se hace constar en certificado emitido con fecha de 3 de marzo de 2008.

De este modo, habiéndose cumplido los trámites legalmente previstos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, básica estatal de Vías Pecuarias, y la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, y en base a las competencias atribuidas por el artículo 15.3.e) del Decreto 10/2008, de 29 de julio, por el que se establece la estructura de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, esta Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural

RESUELVE

Primero

Aprobar el deslinde de las vías pecuarias “Vereda Toledana” y “Vereda de la Carrera”, en el término municipal de Griñón (Madrid).

Segundo

Estimar y/o desestimar las alegaciones presentadas en el procedimiento de deslinde, en el sentido que figura en el informe del Jefe de Área de Vías Pecuarias de 18 de junio de 2008.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo Consejero de Economía y Consumo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Comuníquese a los interesados en forma legal».

ANEXO

INTERESADO	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	MUNICIPIO PROVINCIA	POL	PARCELA /MANZANA
ACCESAL S.L.	B83112672	C/ GAVILAN 10	28946 – FUENLABRADA (MADRID)	0	7529108
AGENJO BARRERO IGNACIO	878272-V	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	22
AGENJO PARLA ALFONSO		C/ MAYOR 80	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	21
AJENJO BARRERO IGNACIO	878272-V	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	212
ALCANTARA VELESAR FELIPE	00258093X	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8222218
AL KASIR SA	A78384831	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8319505
ALONSO GARCIA MAXIMO	1044241-H	C/ SOL Y CAMPO 11	28971 – GRIÑON (MADRID)	10	60
ARANCE GARVIN ADELINA	27141300N	-	28915 – LEGANES (MADRID)	0	8217901
ARRIBAS RODRÍGUEZ CARLOS	00325421V	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8128806
					8220108
					8217902
BARRERO BARRERO ANTONIO	70012676-D	C/ MOLINOS DE LA MANCHA 3	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	105
BARRERO BARRERO FELIPE		-	28041 – MADRID	12	44
BARRERO BARRERO JACINTO	2864689-Q	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	111
BARRERO RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN	-	-	-	0	7124503
BARRERO DIAZ LUCIANO	-	-	-	0	6617815
BRAVO SANCHEZ DANIELA	51957512Y	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8228103
CABALLERO CARRILLO BARTOLOME	01728597D	C/ PLAZA GENERAL PALACIOS 9, 1º Izda	28902 – GETAFE (MADRID)	0	7223001
CABALLERO FERNANDEZ PAULINO	-	-	-	4	246
CANALEJAS MORENO MANUEL		-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8222217
CARREIRA DIAZ PEDRO		-	-	0	7117720
CASTELLANOS CALZÓN GUSTAVO	11787591E	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8221110
CASTELLANOS MENDEZ DAMIAN		-	-	9	17
CONSTRUCCIONES GRINON SA	A78376332	-	28903 – GETAFE (MADRID)	0	7023241
CONSULTING INMOBILIARIO STAR SL	B82548439	-	28902 – GETAFE (MADRID)	0	8221108
CORRAL ANGEL		-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	6617821
CORTES JIMCAPIE MIGUEL ANGEL		C/ JARDINES DEL GENERALIFE 2	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8319502
CHECA TOLEDO VICENTE	00049315A	C/ EMBAJADORES 161, 1º G	28045 – MADRID	0	7223021
DISTRITO 92 S.L.	B-79817391	C/ ALCALA 74	28028 – MADRID	4	268
					267
DOMINGO BALLESTEROS SANTIAGO	02246266V	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8620016
DURAN SERRANO MARIA CRUZ		C/ NAVALCARNERO 20	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7223060
EVOLUCION S.A.		-	-	4	27
FERNANDEZ ARRAUS RICARDO		-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	6617818
FERNANDEZ ARRAUSI MARIA DEL CARMEN		-	28979 - SERRANILLOS DEL VALLE (MADRID)	4	64
FERNANDEZ BARRERO CLARA	878051-A	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	9	15
FERNANDEZ BARRERO FILOMENA	878052-G	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	9	67
				4	19
FERNANDEZ BARRERO ISAAC	954139-F	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	9	12
				4	119
FERNANDEZ BURGOS FAUSTINO		C/ MAYOR 69	28971 – GRIÑON (MADRID)	3	43
					45
					49
FERNANDEZ DE MERA SERRANO LAZARO		-	28023 – MADRID	13	16
FERNANDEZ GOÑI PATRICIO		C/ GUZMÁN EL BUENO 55	28015 – MADRID	4	181
FLORIDO MARTINEZ JULIAN		-	-	4	65
GARCIA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	52091210M	-	28053 – MADRID	0	7427704
GARCIA GALINDO JESUS MANUEL	50055112M	C/ VEREDA TOLEDANA 23	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7018113
GARCIA MORA CARRETERO JOSE ANTONIO	05595463T	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7529110
GARCIA MORA SEGOVIA PAULINA	33532335Z	-	28980 – PARLA (MADRID)	0	7427701
GARCIA NAVARRO VICTORIANO	11681764H	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8228104
GARCIA SUAREZ JOSE ANTONIO	00078894G	C/ CERRO DEL MOLINO 3	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7325301
				0	7729902
				0	7325312
				0	7326804
GONZALEZ VIVAR MIGUEL	878279-R	C/ SUSANA 3	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	13
GUTIERREZ SIERRA JUAN CARLOS	-	-	-	0	7117717
HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	-	-	-	4	263
HERNANDEZ MARTIN ANGELES	-	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	5
HERNANDEZ MARTIN MARINO	-	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	7
HERNANDEZ SERRANO MARTIN	-	-	-	12	42
IRYDA	-	-	28046 – MADRID	4	100
LIMA BARROSO AURORA	76153603M	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8222220
LOAYZA GARCIA MARTIN JESUS JOSE	X1382346T	C/ BUCEFALO 16	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	6818913
LOSADA LOSADA AURORA	50928993R	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8119612
LOZANO CONTRERAS FERNANDO	05378778K	C/ DE LA MORERA 6	28978 – CUBAS (MADRID)	0	7124001
LOPEZ CASTRO FRANCISCO	6377888-B	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	259
MARRON ROJO JUAN	03063222J	C/ NUEVO GRIÑON 5,2ºD	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7223064
MARTIN GONZALEZ MARIA	08062064N	-	28924 – ALCORCON (MADRID)	0	7223014
MARTIN MEDINA GERARDO	-	-	28943 – FUENLABRADA (MADRID)	0	6617844
MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	52101166W	C/URB. JARDINES DE LA GRANJA 1	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8332846
MONTERO CASTELLANOS JESUS	02699825Q	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8221107

INTERESADO	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	MUNICIPIO PROVINCIA	POL	PARCELA /MANZANA
MORA CARRETERO JOSE ANTONIO DE LA	-	-	28944 – FUENLABRADA (MADRID)	0	7427702
MORALES ERUSTES ABDON	00336373K	C/ ERMITA 1	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8023145 8118909
MORALES MARTINEZ ABELARDO	11799482E	C/ ACEÑA 1	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7225814
MORALES ORTEGA PEDRO	01373990Q	C/ NORIA 1	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7223058
MORENO HERRERO NURIA	72875989Y	C/ VERDI 12	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8222215
MORENO MARCHANTE MILLAN	01745319X	C/ HIGUEREALES 24	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7223059
MUÑOZ RUIZ FRANCISCO Y F. COTA	-	-	-	3	47
MUÑOZ SANCHEZ RAFAELA	01215639C	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7124017
NAVARRO BARRERO FLORENTINA	-	-	-	4	14
ORELLANA CANO MANUELA	-	-	28916 – LEGANES (MADRID)	0	6617817
PERALES MACIAS ALBERTO	00803900G	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7117836
PEREZ MONTERO FRANCISCO	-	-	-	4	6
PLANIFICACION TERRENOS INDUSTRIALES	A78388378	C/ ANTONIO CUMELLA 5, 1º D	28030 – MADRID	0	7018101
QUIROGA ALONSO MARIA MONTANA	00799928B	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8222219
RAMIREZ BERMEJO JUAN CARLOS	07521277R	C/ BREZOS 27	28978 - CUBAS DE LA SAGRA (MADRID)	0	7928001
REAL HIPICA DE GRIÑON S.A.	A-80469984	C/ VILLAR 2	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	122
ROBLES MUÑOZ MIGUEL Y OTRO	02100253P	C/ OSIRIS 8, 3º C	28970 - HUMANES DE MADRID (MADRID)	0	7018112
RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN DIOS	00662638P	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8222216
RODRIGUEZ RABANEDA JOSE	02824783S	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8221112
RUIZ BARRERO ISABEL	878034-B	C/ ALCAZARES 7	28971 – GRIÑON (MADRID)	4	102 248 250 245
RUIZ MORENO MIGUEL ANGEL	07522225Y	C/ JARDINES DE LA GRANJA 5	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8332854
SAN JUAN RECIO JUAN MANUEL	01110361J	C/ JARDINES DEL GENERALIFE 4	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8319503
SANCHEZ MAYA PEDRO	68772563X	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8119613
SANCHEZ PRADOS VICENTE	01543000E	-	28026 – MADRID	0	7223009
SANTANA VIVAR MARIA JESUS	-	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	10	47
SEGURA MANZANARES JESUS ANGEL	00382585A	-	28053 – MADRID	0	7529109
SOLANA CUBAS MARCELINO	00954131E	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	8123509 8123510
TORRE DIAZ SANTOS MANUEL	50019121-D	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	9	64
VARELA VARELA JOSE	1609288-R	-	28970 - HUMANES DE MADRID (MADRID)	4	18
VICENTE RUIZ OSCAR	53047131T	C/ CERRO DEL MOLINO 15	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7529107
VINAGRE DELGADO FRANCISCO	06856960Q	C/ MOLINO DE VIENTO 9	28971 – GRIÑON (MADRID)	0	7528311
VIEJO GARCIA JOSE LUIS	02918770R	-	28026 – MADRID	0	7223002
VIVAR BARRERO FELIPE	1231421-R	-	28971 – GRIÑON (MADRID)	3	46
VIVAR RUIZ EMILIO	-	C/ MONTESA 38	28006 – MADRID	4	20
VIVAR RUIZ FELISA	878132-S	-	28028 – MADRID	12	41
ZONA URBANA	-	-	-	4	9503
				12	9502
				12	9504
				4	9507

Madrid, a 22 de octubre de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/33.549/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 28 de noviembre de 2008, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de servicios de “Conservación y mantenimiento de la central de comunicaciones”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- Número de expediente: 10-AT-00146.4/2008 (3-C/09).

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Conservación y mantenimiento de la central de comunicaciones.
- División por lotes y número: ...
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009. Dado que en el presente contrato se estipula un plazo fijo de comienzo y de terminación, si por cualquier circunstancia la ejecución del contrato no llegare a iniciarse en la fecha prevista en este apartado, en el acto administrativo de adjudicación y en el documento de formalización del contrato se realizarán, de es necesario, los ajustes proporcionales del presupuesto, precio del contrato y garantía definitiva a constituir por el adjudicatario que se correspondan con la disminución del plazo experimentada a consecuencia del retraso en el comienzo de la ejecución.
- Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Pluralidad de criterios.
- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 210.911 euros.
Valor estimado: 363.639,66 euros.
- Garantía provisional: Importe de la garantía, 5.454,59 euros.